



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00098014- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de un postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente autorizado por la RR-2024-76-E-UNC-REC, para cubrir un (1) cargo nodocente Categoría 7 (siete) del Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) de la Secretaría de Gestión Institucional;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional, en un (1) cargo nodocente Categoría 7 (siete) del Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) a la Sra. Julia Rina La Ganga, DNI: 39.301.732, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Julia Rina La Ganga, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Gestión Institucional.

